



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donación - CAPPBOR

VISTO:

La donación recibida de la Cámara de Productores Porcinos de Córdoba CAPPBOR, destinada a la concreción del Módulo Porcino en las instalaciones del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de las Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación fue materializada por medio del Ing. Agr. Marcos TORRES, en su carácter de Presidente de CAPPBOR.

Que la misma constituye un aporte invaluable para el desarrollo y puesta en marcha del Módulo Porcino.

Que los cerdos recibidos contribuirán con la tarea de docencia, investigación y formación de recursos humanos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la donación efectuada por la Cámara de Productores Porcinos de Córdoba CAPPBOR, a través de su presidente Ing. Agr. Marcos TORRES, de la cantidad de 15 (quince) cerdos, que serán destinados al Módulo Porcino ubicado en el Campo Escuela de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Agradecer el compromiso con la Educación Pública y el invaluable aporte realizado por la Cámara de Productores Porcinos de Córdoba CAPPBOR que fortalecerá la tarea de docencia, investigación y formación de nuestros alumnos.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entrada, notifíquese a los interesados, Dese cuenta al

Honorable Consejo Directivo.